

EUROAMERICAN AJA S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007

A los Accionistas de:

EUROAMERICAN AJA S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de EUROAMERICAN AJA S. A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007.

- He analizado el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el estado de Flujos de Efectivo, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en conocimiento de la Junta General de accionistas:

1. Durante el año 2007, se debe indicar que la Compañía inicia sus actividades de construcción de departamentos, sin embargo de ello, no generó ingresos por ventas de departamentos, en vista de que la obra se encuentra en proceso y los egresos necesarios para la realización de la obra, se contabilizaron como Obras en Proceso.
- 2.- Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, la Compañía recibió préstamos de sus accionistas, que permitieron, poner en marcha la obra de construcción de departamentos.

156741

3.- Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, se encuentra registrado el valor de \$234.957,11 que corresponde a obras en proceso, de los departamento que se encuentran en ejecución, para la venta..

4.- La Compañía, contrató dos empleados sujetos al Código de Trabajo, para el desarrollo de sus actividades y no tiene personal tercerizado.

5.- La Compañía tiene un Capital suscrito de \$800.00 del cual se encuentra cancelado en su totalidad.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- La Compañía ha cumplido con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en lo que tiene referencia a sus empleados.
- La Compañía ha presentado y pagado, en donde hubo lugar, todas sus declaraciones de: retención de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, en las fechas establecidas por la autoridad tributaria.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

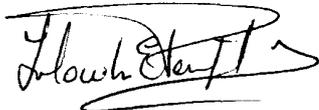
La administración de la Compañía y el personal de EUROAMERICAN AJA S.A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Quito DM, 25 de Marzo de 2008

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yolanda Peñafiel Castellanos', with a stylized flourish at the end.

Yolanda Peñafiel Castellanos
C.P.A. 26090